



AUTORIZA EL DESCEPADO DE 600 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION, 25 JUN. 2014

0755

RESOLUCION EXENTA N° _____ / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 20 fecha 09 de Junio 2014, presentada por la "**Sociedad Limadura Limitada**", propietario del predio denomina "**Lote A, Santa Teresa**", rol de avalúo **N° 1509-338**, Comuna de **Los Angeles** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para el descegado de 600 quillayes, adultos aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie de 16.7 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase a la "Sociedad Limadura Limitada" propietario del predio denominado "Lote A, Santa Teresa", rol de avalúo N° 1509-338, de la Comuna de Los Angeles, Provincia de Bío Bío, para descepar 600 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 16.7 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de habilitar dicha superficie para incorporarlo al proceso productivo del predio, bajo condición de riego.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza el descegado, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Tercero: Para el traslado y comercialización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorizaciones correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAIME PEÑA CABEZON
**DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BÍO BÍO**

JPCJ/AVF/afv
Distribución

A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central
Asesoría Jurídica Regional
Oficina SAG Sector Los Angeles.
Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281
www.sag.cl